

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007- LP N° 014-2024-GRSM/CS
---	----------------	-----------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Moyobamba a los 24 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 103-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 014-2024-GRSM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" con CUI 2473678, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>											
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
	Presidente	<table border="1"> <tr> <td>ELÍ GUERRERO LOAYZA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerencia de Estudios y Obras</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ELÍ GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Obras		Suplente			
ELÍ GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Obras								
	Suplente											
	Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>LILIANA HOYOS NORIEGA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	LILIANA HOYOS NORIEGA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras		Suplente			
LILIANA HOYOS NORIEGA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras								
	Suplente											
	Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Oficina de Logistica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica		Suplente			
OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica								
	Suplente											

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO</b>	<b>4,369,399.44</b>

5	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7			
	ELÍ GUERRERO LOAYZA Presidente	LILIANA HOYOS NORIEGA Primer Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ Segundo Miembro
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

### FORMATO N° 15

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006- LP N° 014-2024-GRSM/CS
---	----------------	-----------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Moyobamba desde el 18 al 24 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante <b>Formato 04 N° 103-2024-GRSM/ORA</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>LICITACION PUBLICA N° 014-2024-GRSM/CS-Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la <b>EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"</b> con <b>CUI 2473678</b>, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	ELÍ GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Obras
		Suplente			
Primer Miembro	LILIANA HOYOS NORIEGA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
		Suplente			

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIAZ FLORES HANS CHRISTIAM	10402352618
2	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	20450302377
3	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	20450519783
4	INCO PERU EIRL	20480059850
5	BETA KONCRET SAC.	20480403496
6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ACUARIO E.I.R.L.	20480557027
7	MARY & HERMANOS CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	20487980049
8	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	20488071603
9	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741
10	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20493963091
11	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228
12	TRUNX S.A.C.	20494114217
13	GRANDEZ CORPORACION CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20494146330





GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO Nº 15

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
15	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
16	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	20533974415
17	SAFLOGAR PERU E.I.R.L.	20542359413
18	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600263278
19	CONSTRUCTORA REINO UNIDO E.I.R.L.	20600672861
20	GROUP ENGINEER E.I.R.L.	20600924169
21	GONZAVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20602246834
22	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603582692
23	CONSTRUCTORA PASNIC E.I.R.L.	20603632061
24	INGENIERIA & NEGOCIOS INTEGRALES TARANGUE S.A.C. - TARANGUE S.A.C.	20603842490
25	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	20604174601
26	TURIKITA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605814442
27	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	20606853247
28	MACH CONTRATISTAS E.I.R.L.	20608833464
29	CORAM INGENIEROS S.A.C.	20611418273
30	TRACTORES Y CAMIONES S.A.C.	20612984515
31	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L.	20612988723

#### 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron por el SEACE sus ofertas en sobre cerrado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	17/10/2024	20:44:18
2	INCO PERU EIRL	17/10/2024	22:40:00

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

#### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	NO CORRESPONDE





GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO N° 15

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

#### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación, se detallan en el Anexo 1:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	I
2	INCO PERU EIRL	I

#### 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

##### DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

#### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		81.85 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		81.85 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INCO PERU EIRL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

#### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INCO PERU EIRL	100
2	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	81.85

#### 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO N° 15

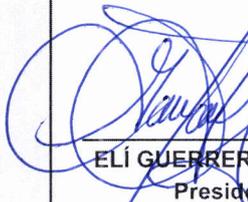
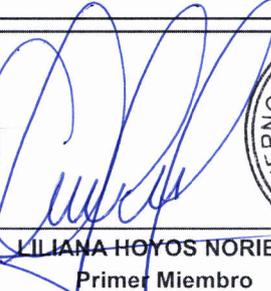
## ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INCO PERU EIRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		Se acredita para la suscripción del contrato, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		Se acredita para la suscripción del contrato, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.				

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	
13	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	INCO PERU EIRL	ver anexo 3

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15			
			
	ELÍ GUERRERO LOAYZA Presidente	LILIANA HOYOS NORIEGA Primer Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## FORMATO N° 15

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006- LP N° 014-2024-GRSM/CS
---	----------------	-----------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, Moyobamba desde el 18 al 24 días del mes de octubre del año 2024, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 103-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 014-2024-GRSM/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" con CUI 2473678, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	ELÍ GUERRERO LOAYZA	Titular	X	Dependencia: Sub Gerencia de Estudios y Obras
		Suplente		
Primer Miembro	LILIANA HOYOS NORIEGA	Titular	X	Dependencia: Sub. Gerencia de Supervision y Liquidacion de Obras
		Suplente		
Segundo Miembro	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logistica
		Suplente		

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DIAZ FLORES HANS CHRISTIAM	10402352618
2	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	20450302377
3	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	20450519783
4	INCO PERU EIRL	20480059850
5	BETA KONCRET SAC.	20480403496
6	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ACUARIO E.I.R.L.	20480557027
7	MARY & HERMANOS CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	20487980049
8	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	20488071603
9	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741
10	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20493963091
11	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228
12	TRUNX S.A.C.	20494114217
13	GRANDEZ CORPORACION CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20494146330





GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO N° 15

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
15	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
16	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	20533974415
17	SAFLOGAR PERU E.I.R.L.	20542359413
18	SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600263278
19	CONSTRUCTORA REINO UNIDO E.I.R.L.	20600672861
20	GROUP ENGINEER E.I.R.L.	20600924169
21	GONZAVA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20602246834
22	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603582692
23	CONSTRUCTORA PASNIC E.I.R.L.	20603632061
24	INGENIERIA & NEGOCIOS INTEGRALES TARANGUE S.A.C. - TARANGUE S.A.C.	20603842490
25	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	20604174601
26	TURIKITA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605814442
27	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	20606853247
28	MACH CONTRATISTAS E.I.R.L.	20608833464
29	CORAM INGENIEROS S.A.C.	20611418273
30	TRACTORES Y CAMIONES S.A.C.	20612984515
31	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGA E.I.R.L.	20612988723

#### 5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron por el SEACE sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	17/10/2024	20:44:18
2	INCO PERU EIRL	17/10/2024	22:40:00

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

#### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	NO CORRESPONDE





GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO N° 15

#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación, se detallan en el Anexo 1:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>
	1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	I
	2	INCO PERU EIRL	I
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo 02</b> que forma parte de la presente Acta.		
<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO</b>
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	81.85 puntos
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>81.85 puntos</b>
	<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>INCO PERU EIRL</b>
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO	100 puntos
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	INCO PERU EIRL	100
	2	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	81.85
<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

## COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO N° 15

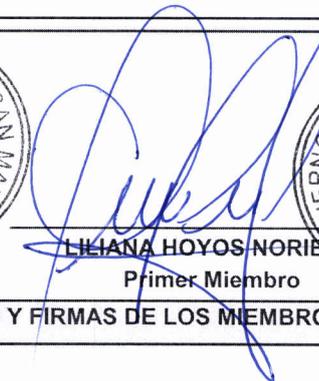
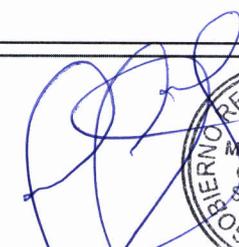
#### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INCO PERU EIRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		Se acredita para la suscripción del contrato, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		Se acredita para la suscripción del contrato, De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139	
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.				

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO
13	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	INCO PERU EIRL
		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		ver anexo 3

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	  		
	 <b>ELÍ GUERRERO LOAYZA</b> Presidente	 <b>LILIANA HOYOS NORIEGA</b> Primer Miembro	 <b>OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ</b> Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y  
DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL  
DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN  
MARTÍN" con CUI 2473678**

**ANEXO N° 01**

**a) VERIFICACION RNP E INHABILITACIÓN**

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO			
	TRACTORES Y CAMIONES S.A.C.	20612984515	SI	NO
	CONSTRUCTORA HT SAC	20493836651	SI	NO
2	INCO PERU EIRL	20480059850	SI	NO

**b) VERIFICACIÓN DE ASPECTOS GENERALES**

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMA Y VISTOS
1	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	SI	SI
2	INCO PERU EIRL	SI	SI



LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria  
 CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA  
 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO  
 POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" con CUI 2473678

ANEXO N° 01

REQUISITO	POSTOR	
	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	INCO PERU EIRL
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

## GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y del centenario de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" con CUI 2473678 ANEXO N° 01

REQUISITO	POSTOR	
	CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	INCO PERU EIRL
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	CUMPLE  <b>S/ 4,369,399.44</b>	CUMPLE  <b>S/ 3,576,534.67</b>
<b>Documentación de presentación facultativa</b>		
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>





# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITE DE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria**  
**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**  
**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y**  
**DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL**  
**DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**  
**con CUI 2473678**  
**ANEXO N° 02**

El comité de selección procede con la revisión de las ofertas admitidas, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:

### A. PRECIO

Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} =$$

Donde:

I = OFERTA

P<sub>i</sub> = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O<sub>i</sub> = PRECIO i

O<sub>m</sub> = Precio de la Oferta mas Baja

PMP = Puntaje Maximo del Precio

POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	
		A. PRECIO	PUNTAJE
		100 PUNTOS	
CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO	4,369,399.44	81.85	81.85
INCO PERU EIRL	3,576,534.67	100.00	100.00

Luego de aplicar los factores de evaluación, el orden de prelación se establece de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR
<b>1</b>	<b>INCO PERU EIRL</b>
<b>2</b>	<b>CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO</b>



LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" con CUI 2473678

ANEXO N° 03

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación procede con la verificación del Requisitos de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ya que el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE se acreditará a la suscripción del contrato de conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		INCO PERU EIRL
B.	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>una (1) vez el valor referencial</b> de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o ampliación y/o creación y/o construcción y/o rehabilitación de Servicios de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas y/o Servicios de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento UBS</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El postor presenta:</p> <p><b>Experiencia N° 01</b> En la ejecución de la Obra: Ampliación y Mejoramiento del Sistema integral de agua potable y alcantarillado de la localidad de Santo Tomas, distrito de Santo tomas, Provincia de Luya, departamento de Amazona, sin embargo dicha experiencia no se encuentra conforme a lo definición de obras similares indicadas en las bases integradas, debido que dicha obra contempla servicios y/o sistema de ALCANTARILLADO y lo solicitado es SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS y/o SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO UBS.</p> <p><b>Experiencia N° 02</b> El postor presenta experiencia en la ejecución de la Obra: Ampliación y Mejoramiento del Sistema integral de agua potable e instalación del sistema de Alcantarillado de las localidades de carretera y Chaquil - Distrito de Florida - Provincia Bongora - Amazonas, sin embargo dicha experiencia no se encuentra conforme a lo definición de obras similares indicadas en las bases integradas, debido que dicha obra contempla servicios y/o sistema de ALCANTARILLADO y lo solicitado es SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS y/o SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO UBS.</p> <p><b>Experiencia N° 03</b> El postor presenta experiencia en la ejecución de la Obra: Mejoramiento, Ampliación de los sistemas de agua potable y Saneamiento Básico de la Localidad de Chuquibamba, didrito de chuquibamba, Chachapoyas, Amazonas, mediante contrato N° 41-2014-MDCH/A, contrato de consorcio en donde se identifica que el postor tuvo una participación de 50 %, acta de recepción de obra en donde muestra que el motivo de la obra fue la ejecución del Sistema de Agua potable y sistema de Alcantarillado; dicha experiencia no se encuentra conforme a lo definición de obras similares indicadas en las bases integradas, debido que dicha obra contempla servicios y/o sistema de ALCANTARILLADO y lo solicitado es SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS y/o SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO UBS.</p> <p><b>Experiencia N° 04</b> El postor presenta experiencia en la ejecución de la Obra: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en las localidades de zapatero y pampa hermosa distrito de zapatero, provincia de lamas - San Martin, sin embargo dicha experiencia no se encuentra conforme a lo definición de obras similares indicadas en las bases integradas, debido que dicha obra contempla únicamente sistema de AGUA POTABLE y no comprende SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS y/o Servicios de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento UBS, según lo solicitado.</p> <p><b>Experiencia N° 05</b> El postor presenta experiencia en la ejecución de la Obra: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalaciones del sistema de unidades Básicas de Saneamiento con arrastre hidráulico de los barrios de Inguilpata baja de la localidad de Inguilpata y retama, localidad de retama, distrito de inguilpata-luya-Amazonas, mediante contrato N° 01-2016, contrato de consorcio en donde se identifica que el postor tuvo una participación de 50 %, acta de recepción de obra, Resolución de alcaldía N° 45-2017-MDI/PL/A, en donde el monto liquidación del contrato es S/ 1,658,773.30; en ese sentido considerando la participación del postor en la presente experiencia acredita un monto de 829,386.95.</p> <p><b>El postor acredita un monto facturado de S/ 829,386.95, no cumpliendo con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, en ese sentido el postor no califica.</b></p>





# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITE DE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2024-GRSM/CS - Primera Convocatoria CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL CENTRO POBLADO DE FLOR DEL MAYO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – PROVINCIA DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" con CUI 2473678

ANEXO N° 03

### DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación procede con la verificación del Requisitos de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, ya que el EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE se acreditará a la suscripción del contrato de conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTOR
		CONSORCIO EJECUTOR FLOR DEL MAYO
B.	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o ampliación y/o creación y/o construcción y/o rehabilitación de Servicios de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas y/o Servicios de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento UBS</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>El postor presenta: <b>Experiencia N° 01</b> El postor presenta experiencia en la ejecución de la Obra: Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de las localidades de nueva vista alegre, La palma y Lirio del Valle, distrito de Vista alegre - Rodriguez de Mendoza - Amazonas, mediante contrato N° 008-2018-MDVA/PRM/AMAZ, acta de recepción de obra en donde muestra que SE EJECUTO SISTEMAS DE SANEAMIENTO - UNIDAD BASICA DE SANEAMIENTO (62 UBS - arrastre hidráulico), resolución de alcaldía N° 042-2018/MDVA/PRM/AMAZONAS, en donde el monto liquidación del contrato es S/ 5,359,840.14; monto superior a lo solicitado en las bases del procedimiento de selección, en consecuencia el postor cumple con acreditar lo solicitado.</p>

